

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
DICIEMBRE DE 16 de noviembre de 2017

R-CDNAT-2017-652

Salta, 18 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.768/17

VISTO:

La R-DNAT-2017-1439 por la cual se otorgara el auspicio de esta Facultad al Panel -Debate que sobre el tema: "*Tierra, bosques y comunidades indígenas y campesinas en Salta: Los candidatos exponen sus propuestas*" y que se llevara a cabo el 11 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2017 - dispuso su convalidación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2017-1439 - de fecha 5 de octubre de 2017 - obrante a fs. 2, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES